

Otras plazas: Dos Arquitectos, dos Técnicos Administrativos, dos Arqueólogos, dos Prácticos de Arqueología, diecisiete Auxiliares Administrativos, un Delineante, una Bibliotecaria auxiliar, un Chófer, un Guarda-Jurado, dos Telefonistas, un Curador-Clasificador Patrimonio Histórico-Artístico, un Oficial de la tahona y un Capellán.

Gerona, 29 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.848-E.

**1159** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de 10 plazas de Operarios femeninos en esta Corporación.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de 10 plazas de Operarios femeninos, vacantes en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria:

*Aspirantes admitidos*

1. Pilar Acimas Martín.
2. María del Carmen Aguado Amezáa.
3. Faustina Alvarez Aparicio.
4. Aurora Alvarez Montes.
5. Felicia Alvarez Muñoz.
6. Marina Alvarez Vela.
7. María Jesús Andrés González.
8. Milagros Berruguete Acero.
9. Felipa Cofreces Herrero.
10. Esther Cofreces Herrero.
11. Celia Couto Diz.
12. Juliana Cuesta Padierna.
13. Gregoria Encinas Clemente.
14. Raquel Fernández López.
15. Imaculada Flores Antolín.
16. Milagros Frechoso Frechoso.
17. Victoria Caracnana Nieto.
18. Adelina García Cardero.
19. Amparo Gómez Herrezuelo.
20. Pilar Gómez Pérez.
21. María de los Angeles Gutiérrez González.
22. Luciana Gutiérrez Izcarria.
23. Milagros Herrero Puras.
24. Jerónima Lozano Lozano.
25. María Isabel Magdalena Pedrosa.
26. María Victoria Magdalena Pedrosa.
27. Dulce Nombre de María Martín Calvo.
28. María del Carmen Martín Hermoso.
29. Jacinta Martín Pérez.
30. María del Rosario Martínez García.
31. María Rosa Martínez Mollón.
32. Manuela Merino Melero.
33. María del Carmen Miguel Fernández.
34. Serapia Miguel Quijada.
35. Begoña Mota Calvo.
36. Rosario Nieto Medina.
37. Marcelina del Olmo Herrero.
38. Milagros Payo Asenjo.
39. Adelina Peña Bregón.
40. Concepción Pérez Gutiérrez.
41. María Jesús Pérez Lagunilla.
42. María Luisa Pérez Pérez.
43. María Teresa Quirce Rodríguez.
44. Carmen Raposo Bayón.
45. Fortunata Rodrigo Sánchez.
46. Laura Rodríguez Martínez.
47. Rosa María Rodríguez Pajares.
48. María del Carmen Rojo Núñez.
49. Evangelina Román Moro.
50. María Adoración Román Moro.
51. Fermina Rojo Santos.
52. María del Pilar Ruiz Herrezuelo.
53. Resurrección Salvador Martín.
54. Teresa Sierra Blanco.
55. Florencia Vañes Morante.
56. Manuela Vañes Morante.
57. Pilar Yuguero Mellado.

*Aspirantes excluidos*

Doña María Soledad García García, por no haber presentado con la instancia carta de pago que acredite haber pagado 500 pesetas por derechos de examen.

Se concede a las mismas el plazo de quince días, prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, vigente, a fin de que las interesadas puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 14 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.684-E.

**1160** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la oposición restringida para proveer las plazas que se citan.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición restringida, a tenor de lo regulado en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Farmacéutico, cuatro de Facultativos de Laboratorio y 53 de Médicos especialistas, dotadas todas ellas con el coeficiente retributivo cuatro.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 293, de 22 de diciembre de 1977.

Sevilla, 23 de diciembre de 1977.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—55-A.

**1161** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Galapagar referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer dos plazas de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer mediante pruebas selectivas restringidas, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dos plazas de Arquitecto Técnico o Aparejador para este Ayuntamiento, dotadas con el coeficiente 3,6.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 302, de 21 de diciembre de 1977.

Galapagar, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.842-E.

**1162** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Galapagar referente a la oposición restringida para proveer dos plazas de Arquitectos.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer mediante oposición restringida, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dos plazas de Arquitectos superiores para este Ayuntamiento, dotadas con el coeficiente 5.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 303, de 22 de diciembre de 1977.

Galapagar, 26 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.841-E.

**1163** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Galapagar referente al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer mediante concurso-oposición restringido, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Cabo de la Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 304, de 23 de diciembre de 1977.

Galapagar, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.843-E.

**1164** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Ingenieros Agrónomos del personal no en propiedad de esa clase que, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo con destino a los distintos servicios municipales.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 308, de 28 de diciembre del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 7 de diciembre de 1977, de pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Ingenieros Agrónomos, del personal no en propiedad de esa clase que, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo con destino a los distintos Servicios munici-